

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.592

Suscripción en Córdoba. Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 >
Fuera de Córdoba... Por un mes: 2,50 >
Por trimestre: 7 >

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

ROGATIVAS PÚBLICAS

OBISPADO DE CORDOBA

CIRCULAR

No dejan de preocuparnos á todas horas los males que afligen á nuestra Patria, por cuya razón incesantemente nos ocupamos en cooperar por cuantos medios están á Nuestro alcance para que cese el azote de la guerra con que Dios nos castiga. Esta idea Nos estimula hoy á dirigir esta Circular al venerable Clero de Nuestra Diócesis para comunicarle que hemos resuelto celebrar públicas rogativas que aplaquen la Divina Justicia, irritada por nuestros pecados, teniendo en cuenta que la oración y la penitencia son los únicos medios que Nos han de alcanzar la misericordia del Señor, y con ella la paz y bienestar, porque todos suspiramos. Vamos á pedir al Señor con fé y confianza, y para ello vamos á acudir á El por la mediación poderosa de su Madre Santísima, que lo es también nuestra, y, teniendo presente que esta bendita Madre en el augusto misterio de su Concepción Inmaculada es la Patrona, no solo de nuestra católica Patria, sino también y muy en particular del valeroso y cristiano Ejército español que al otro lado de los mares pelea con heroísmo indecible tanto en la hermosa isla de Cuba como en el rico Archipiélago Filipino por la integridad de la nación, contra esa multitud de hijos espáñoles que, á la par que empuñan el arma parriada contra la madre patria, la herantan también contra la Santa Madre Iglesia, sin acordarse que de ambas recibieron la civilización y cuantos bienes con esta les han venido, hemos creído oportuno que las rogativas duren tres días, dando comienzo el 6 de Diciembre próximo, para que terminen el día 8, fiesta de la Inmaculada.

En su consecuencia, y de acuerdo con Nuestro Excelentísimo Cabildo, por lo que á Nuestra Santa Iglesia Catedral se refiere, hemos tenido á bien disponer:

I. En Nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias é iglesias de religiosas de este Nuestro Obispado, se celebrará un solemne Triduo de Rogativa durante los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo.

II. En dichos días se expondrá á la competente el Santísimo Sacramento, cantándose luego la Misa y á la conclusión la Letanía de los Santos con sus versículos y oraciones en los días 6 y 7, y en el día 8 la Letanía Lauretana con la oración del Santísimo y de la Inmaculada bajo una conclusión, reservándose inmediatamente el augusto Sacramento.

III. Los Párrocos invitarán á las autoridades para que concurren al acto.

IV. En las parroquias é iglesias de la capital procurarán que se terminen las rogativas el día 8 antes de las nueve y media de la mañana.

V. Los Rectores de las parroquias darán á conocer á sus feligreses estos cultos y el fin de los mismos, excitándolos á preparar sus almas en los dos primeros días con la confesión sacramental, á fin de que en el día de la Inmaculada se acerquen al Sagrado Convite para unirse más y más con Jesús, único remedio de nuestros males.

VI. Concedemos cuarenta días de indulgencia á todos nuestros diocesanos por la asistencia á cada uno de los actos del Triduo, rogando á Dios por los fines de costumbre y en particular por las necesidades de España.

VII. Por último, damos Nuestra licencia para que, *servatis rubricis*, pueda exponerse el Santísimo Sacramento en las novenas que se celebren en honor de la Inmaculada, y concedemos también, en la forma indicada en la disposición anterior, cuarenta días de indulgencia por cada día de novena.

VIII. El día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción de María, celebraremos, con el favor divino, Misa de Pontifical en Nuestra Santa Iglesia Catedral, dando á la conclusión de ella la Bendición Papal.

Córdoba 22 de Noviembre de 1896.

† SEBASTIÁN,
Obispo de Córdoba

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

La división del trabajo tiene en las naciones aplicación muy provechosa; así ahora, mientras el ejército prodiga su sangre en honor de la patria, y las clases contribuyentes facilitan cuantos recursos hacen falta para atender á las necesidades de la guerra, nuestros hombres de gobierno pueden y deben cuidar de que las fuentes de riqueza con que cuenta el país se exploten con mayores rendimientos y menor gasto, haciendo de este modo que se cumplan las leyes del progreso económico.

Si ahora todas las naciones cultas del globo admiran el valor de nuestros soldados y el desprendimiento del pueblo español, deber de todos es procurar que al terminar las desdichas presentes, España demuestre que tiene energías bastantes para reparar en poco tiempo los quebrantos que haya sufrido la fortuna nacional.

Para dar cima á tan patriótica empresa, es de absoluta necesidad que la acción oficial y la iniciativa privada concurren con sus esfuerzos á colocar nuestra agricultura en un estado tal de progreso, que permita sostener la lucha comercial con los países que tienen producción análoga á la de la Península.

No desdenamos la protección arancelaria para los productos del campo, pero sí debemos declarar que no es en las aduanas donde la agricultura nacional puede encontrar más permanentes y positivos beneficios.

Mucho importa el crédito agrícola á los labradores de la Península; pero tanto ó más que esto debe preocupar á los hombres de gobierno el divulgar los grandes adelantos que la ciencia agronómica viene realizando en las principales naciones de Europa y América.

Hay que librar al país productor de la esclavitud de la rutina, y esto solo puede lograrse organizando la enseñanza agrícola en las condiciones muy distintas de como hoy está en España.

La carrera de ingeniero agrónomo es larga, difícil, costosa y sin porvenir, obediendo á esto el que los agricultores que tienen fortuna bastante para dar carrera á sus hijos, prefieren hacerlos abogados, médicos, farmacéuticos ó notarios.

La siguiente estadística demuestra hasta qué punto los estudios agrícolas pierden estimación de año en año.

En el curso de 1886 á 87 terminaron la carrera de ingeniero agrónomo 10 alumnos; 49 en 1887 á 88; 15 en 1888 á 89; 18 en 1889 á 90; 9 en 1890 á 91; 3 en 1891 á 92; 3 en 1892 á 93; 2 en 1893 á 94, y 2 en 1894 á 95.

Los ingenieros de minas y los de caminos, inmediatamente que concluyen la carrera, encuentran ocupación en los servicios del Estado ó en alguna empresa particular; pero los agrónomos, hasta figurar en el escalafón, tienen que esperar algunos años, sin que en este tiempo les quede el recurso de prestar servicio á los grandes propietarios, porque éstos en muy contados casos los han solicitado.

El personal del servicio agronómico tiene ahora la vista fija en el ministerio de Hacienda, porque es donde ve probabilidades de inmediata colocación; pero esto podrá á lo sumo calificarse de paliativo, jamás de remedio eficaz.

Ya que los ricos hacendados, salvo muy contadas excepciones, no se deciden á utilizar los servicios de los ingenieros agrónomos y peritos, bueno sería que se organizaran los Sindicatos agrícolas con objeto de que éstos pudieran ocupar en cada comarca el personal que para los diferentes ramos de la agricultura manifestara mejores disposiciones.

Conviene no olvidar que á la asociación deben Francia, Alemania, los Estados Unidos y otros países los grandes progresos que en agricultura han realizado.

Importa mucho convencer á nuestros labradores de que no hay nada tan absurdo como querer buscar antagonismos entre los mal llamados agricultores prácticos y teóricos.

En el cultivo de la tierra, como en todas las demás manifestaciones de la actividad, la práctica no debe ser otra cosa que la aplicación de la teoría.

Para juzgar imparcialmente al personal del servicio agronómico, hay que ver la vida poco envidiable que llevan los ingenieros agrónomos de las provincias.

Su entusiasmo por el progreso agrícola les solicita á dedicar sus talentos é iniciativas á labor más provechosa que la de ultimar algunos expedientes en la forma que desean cuatro caciques de los que patrocinan en todas las luchas electorales candidatos del gobierno. Para esta tarea no se necesita hacer una carrera de doce ó más años; basta con pasar unos cuantos en una oficina manejando papeles y adquiriendo el hábito de redactar formularios.

Es una verdadera desdicha que al salir de la Escuela de Agricultura no encuentren los ingenieros agrónomos todo género de facilidades para llevar á la práctica los hermosos ideales que concibieron en las aulas. De ellas salen muchos creyendo que están destinados á realizar algo práctico y provechoso para la sociedad; pero desgraciadamente son poco duraderos esos optimismos, pues el aburrimiento y los desengaños agostan pronto en flor los entusiasmos que siempre se sienten por la carrera que acaba de concluirse.

Estimamos como no gran desacierto el haber traído á Madrid la Escuela de Agricultura, pues esta debía estar donde los jóvenes no encontrasen más que alicientes para consagrarse por completo al estudio y experiencias de la ciencia agronómica. En la corte se adquieren hábitos sociales que luego se acomodan mal con la vida de pueblo ó aldea que ordinariamente debiera hacer el ingeniero agrónomo.

Entre las facilidades que podían darse para que los agricultores dedicaran á sus hijos á la carrera que nos ocupa, merece señalarse en primer término la supresión del bachillerato, sustituyendo éste con uno ó dos años de preparatorio dedicados al estudio de aquellas asignaturas que han de constituir después la base de la carrera.

Es indudable que en la Escuela de la Moncloa las prácticas agrícolas debían ocupar más tiempo á los alumnos, aun cuando para esto hubiera que borrar del cuadro de asignaturas algunas que no tienen gran aplicación.

Los que se dedican á ingenieros pertenecen, por regla general, á familias bien acomodadas que pueden soportar por tanto las exigencias de la carrera, pero los peritos y capataces son modestos labradores que no pueden sufragar grandes gastos, viéndose en muchos casos en la necesidad de ganar un jornal para costear los estudios y pagar el pupillage.

Por esta causa consideramos de imprescindible necesidad que se establezcan en las principales comarcas agrícolas de la Península, Escuelas de peritos y capataces, á fin de excusar gastos y molestias á los que se dedican á estos estudios. De dichos centros saldrían los verdaderos apóstoles de la ciencia agronómica, pues los peritos y capataces viven en continuo roce con los obreros agrícolas, conocen bien las preocupaciones de estos y saben teórica y prácticamente los medios que pueden utilizar para combatir con buen resultado los absurdos del rutinarismo.

Ya estudiaremos en otra ocasión la forma en que podrían organizarse las misiones agronómicas, con objeto de difundir por toda la Península aquellas enseñanzas agrícolas que más interesen á cada comarca.

RIVAS MORENO.

La guerra de Cuba

Habana 25.—A fin de seguir de cerca la marcha de las operaciones, salgo de nuevo para la trocha.

Utilizo el tren que conduce al mismo destino á una nutrida compañía del quinto batallón de voluntarios.

A despedir á éstos han acudido á la estación los generales Ahumada y Loño é inmenso gentío.

Ha habido gran entusiasmo y calorosos vivas á los expedicionarios.

En la trocha hay ya numerosas fuerzas de voluntarios, instituto que representa el apoyo casi unánime que los elementos leales prestan á la madre patria para cooperar á la consecución de la paz que todos anhelamos.

Habana 25.—Por el correo de hoy se han recibido mejores noticias de Puerto Príncipe.

Acaban de hacerse allí obras de fortificación que alcanzan á la vía férrea y garantizan para lo sucesivo la circulación de trenes y las subsistencias de la ciudad, que se proveerá fácilmente por ferrocarril en el puerto de Nuevitas.

El general Jiménez Castellanos regresó de sus operaciones el día 18.

Inmediatamente después de llegar constituyó una junta de defensa.

También son mejores las noticias recibidas de Santiago de Cuba, en donde no se sabía á la fecha de la salida del último correo, que hubiese ocurrido ninguno de los hechos graves de que con posterioridad se ha hablado aquí.

Dicen desde Holguín que el batallón de Sicilia tuvo en Monte Oscuro un encuentro con un importante núcleo de rebeldes, á los cuales tomó á la bayoneta el campamento, después de una hora de fuego y haciéndole numerosas bajas.

El batallón tuvo en este encuentro nueve heridos.

El parte detallado del sangriento combate que se libró á orillas del Zaza, encarece su importancia; el número de los insurrectos era superior á lo que en un principio se dijo, y las bajas que sufrieron cesen que pasan de 300.

Se ha sabido asimismo que el cabecilla Serafín Sánchez murió á consecuencia de un balazo en la cabeza.

Su familia, que vive en Sancti Spiritus, guarda ya luto por el cabecilla.

Mañana será fusilado aquí el bandido López Coloma.

No hay noticias de nuevos hechos de armas en Pinar del Río, y los del resto de la isla, consignados en los partes oficiales, ofrecen secundario interés.

Del general en jefe sólo se sabe que piensa regresar pronto á Pinar del Río.

Habana 26 (8 m.).—Una comisión de hacendados importantes de la isla, presida por los señores marqués de Apezteguía y Duráñana, celebró ayer tarde larga conferencia con el gobernador general.

Reiteraron los hacendados su deseo de que se les autorizara á practicar la mollienda en ciertas zonas, para hacer frente á la crisis económica y obrera, comprometiéndose á verificarlo con ciertas garantías.

Contestó el general Weyler que nada le sería tan grato como acceder á sus deseos, pero que habiendo adoptado por altas consideraciones de interés público esa medida, entiende que no le es lícito otorgar ningún género de concesiones excepcionales.

—Precisamente—añadió—acabo de reiterar á las autoridades órdenes terminantes para que la prohibición decretada se cumpla rigurosamente en todas partes.

Concluyó diciendo el general Weyler que por el impulso extraordinario impreso á las operaciones militares, confía en que en el año próximo podrá autorizar la mollienda en parte de la isla, sin el riesgo de que la perturben ó en alguna forma la exploten los rebeldes.

La comisión, respetando las razones que el general aduce para tan severa medida, acatará sus mandatos, deseosa de contribuir con su adhesión y sus sacrificios al éxito de las aspiraciones nacionales.

El general Weyler hubiera deseado regresar ayer al teatro de las operaciones en Pinar del Río; pero ha tenido que aplazar su viaje á causa de asuntos importantes que exigían perentorio despacho.

Créese que el general saldrá de aquí esta noche ó en todo caso mañana.

A la hora en que telegrafío no se han recibido noticias interesantes de la campaña; espero telegrama de Peña, que debió pernoctar ayer en Artemisa.

REBELION EN FILIPINAS

Manila 25.—Capitán general á ministro Guerra:

Columna comandante Arteaga cayó al amanecer de hoy sobre pueblo San Rafael (Bulacan) que tenían atrincherado rebeldes numerosísimos. Con heroico arrojo tomaron una á una trincheras, casas fuertes, tribunal y convento, causando más de 400 muertos contados. Solamente en tribunal, convento é iglesia quedaron más de 200.

Por nuestra parte heridos leves capitán Segovia de la Fuente, un sargento, un cabo y 10 soldados heridos; ocupados 40 caballos y bastantes armas de fuego y blancas.

He felicitado tropas por su brillante comportamiento.

Ruego V. E. que si ha aprobado propuesta pendiente de comandante Arteaga para empleo inmediato, lo comunique por telégrafo.

En Bataan y Zambales continúa activa persecución partidas dispersas.—Blanco.

VARIAS NOTICIAS.

El miércoles se ha recibido en Guerra un telegrama del general Blanco referente á asuntos particulares.

Esto indica que siguen francas las comunicaciones telegráficas con el Archipiélago.

Conocido el telegrama del general Blanco comunicando la victoria alcanzada por la columna del comandante Arteaga, que ha resultado un brillante hecho de armas, por telégrafo se ha autorizado el ascenso de dicho jefe ó la concesión de la cruz de María Cristina.

El *Diario*, de San Petersburgo, dedica en el número recibido el miércoles en Madrid uno de sus artículos el estado económico de España, encomiando el patriotismo demostrado con la operación del empréstito, que tan brillantes resultados ha dado.

El ministro de la Guerra dió cuenta el miércoles á la reina de los últimos despachos de Cuba y de Filipinas y sometió á la firma de S. M. varias disposiciones.

En lo de Cuba parece apreciar el gobierno que estamos en un compás de espera que merece estudio, si es verdad, como se dice, que nuestras fuerzas han tomado todos los pasos de las lomas en Pinar del Río y hacen muy difícil la permanencia de los rebeldes en aquella provincia.

La desproporción que existe entre las bajas que han tenido los rebeldes y las que ha tenido la columna de Arteaga, demuestra que los primeros carecen de armas de fuego, si no en absoluto, casi completamente.

En general, las partidas que luchan fuera de las provincias de Cavite y Bataan van armadas de bolos, talibones, lanzas y otras por el estilo; esto prueba el fanatismo con que pelean los rebeldes filipinos, porque sólo fanáticos pueden esperar más ó menos impasibles una muerte segura, no desalojando posiciones que no pueden defender con más armas que las blancas.

Bien merecido se tiene el ascenso el señor Arteaga: hasta ahora, todas las operaciones por él dirigidas han sido coronadas por el más completo éxito.

El pueblo de San Rafael se halla en el centro de la provincia de Bulacán, cerca del límite oriental de La Pampanga. Tiene unos 7.500 habitantes.

Siguen las columnas persiguiendo las partidas de Bataan y Zambales: como la extensión del alzamiento es tanta, y las fuerzas de que allí se dispone son escasas, esto explica que no hayan comenzado aún operaciones en la provincia de Cavite.

Mañana debe llegar á Singapore el general Polavieja.

Los anarquistas de Barcelona
Barcelona 25 (11'20 n.).—Hoy he conseguido que por inmejorable conducto se me facilitara una lista exacta y completa de los veintiocho procesados para quienes el fiscal militar, señor García Navarro, pide la última pena, con motivo del atentado anarquista cometido en la calle de los Cambios.

Los procesados á quienes me refiero son los siguientes:

Tomás Ascheri, Francisco Callis, Antonio Nogués, José Molas, Juan Alsina, Jaime Vilella, José Vilas, Antonio Ceperruelo, José Pons, Luis Más, Sebastián Sane, Jacinto Melich, Epifanio Caus, Juan Bautista Oller, Juan Casanova, Juan Sala, Cristóbal Soler, Mateo Ripoll, José Mesa, Pedro Corominas, Baldomero Oller, Rafael Cosido, Juan Catalá, Ramón Pixhol, Jaime Condominas, Francisco Lis, Antonio Costa y Juan Torrens.

Se declara en rebeldía á Francisco Llombart, uno cuya captura no ha llegado á realizarse.

A todos ellos se les califica como autores y coautores.

Para los restantes procesados, hasta el número de ochenta y siete, incluso la oradora Teresa Claramunt, á quienes se conceptúa cómplices, se pide cadena perpétua.

El fiscal pide además que satisfagan ciento cuarenta y siete mil trescientas ochenta y tres pesetas y veinte céntimos para indemnizar con ochenta y tres pesetas y veinte céntimos á los dueños de las casas dañadas por la explosión; con cinco mil pesetas á cada uno de los herederos de las doce personas que murieron á consecuencia de las heridas recibidas, y con dos mil quinientas á cada uno de los treinta y cinco heridos que sobreviven.

Comunico fufegramente las notas tomadas para subsanar los errores observados en los datos que transmití anteriormente.

Los defensores continúan, por turno, estudiando el proceso, que está expuesto de día y de noche en el juzgado militar.

Aunque la sensación fiscal es inmvosa y los argumentos parecen irrefutables por la habilidad de la exposición y por las deducciones que se hacen, personas á quienes supongo competentes creen que las sentencias de muerte que pronuncie el consejo de guerra no pasarán, casi con seguridad, de once, á menos que el rigor se extremara en términos inesperados.

Parece decidido que el consejo se celebrará antes del día nueve de Diciembre próximo.

Consejo de ministros del jueves

En el discurso de rúbrica el señor Cánovas ha expuesto á la Reina el curso de las campañas de Cuba y Filipinas, leyendo los últimos cablegramas que el Gobierno ha recibido y haciendo algunas consideraciones sobre el texto de los mismos.

A creer lo que han dicho á algunos de los ministros de la Corona, en estas consideraciones ha expresado el jefe del Gobierno su esperanza de que se cumplirán los halagadores propósitos del general Weyler, así como la derrota total de los insurrectos de Filipinas dentro de un plazo relativamente breve.

El señor Cánovas no ha olvidado lo que ayer dijo á varios periodistas acerca del efecto que producen en el extranjero los telegramas que de aquí se transmiten dando cuenta de las noticias pesimistas que circulan, y de ello ha informado también á la Reina.

La segunda parte del discurso del presidente del Consejo de ministros se ha referido al pago de las suscripciones al empréstito de cuatrocientos millones de pesetas, y según las noticias de las sucursales, más de las tres cuartas partes de los suscriptores han ingresado el total de los títulos que suscribieron al verificar el pago del segundo plazo.

Sobre este hecho, del todo satisfactorio, ha discurrido detenidamente el señor Cánovas del Castillo, diciendo, entre otras cosas, que con esto se puede contestar satisfactoriamente á los periódicos extranjeros que llegaron á insinuar dudas acerca de la realización de las cantidades suscriptas.

De nada más se ha ocupado el presidente en su discurso.

Firma

Gobernación.—Declarando cesantes á los gobernadores de Gerona y Ternel.

Nombrando gobernador de Gerona al que lo es de Albacete.

Idem para esta vacante á don Nicolás Castro.

Idem idem para Ternel á un exgobernador de cuyo nombre no se acordaba el señor Cos Gayón cuando salía de Palacio.

Marina.—Nombrando jefe del material del ministerio al señor Warleta.

Los despachos de Cuba dispararon el miércoles muchos temores y calmaron no pocas impacencias.

Del conocimiento de las noticias oficiales resulta que la situación del departamento Oriental no es grave, como inducían á creer los informes de que se hizo eco algún periódico, siendo inexacto que

la población de Las Tunas se encontrara en inminente peligro.

Y por lo que respecta al regreso del general Weyler á la Habana, se vió cuán infundados eran todos los comentarios que se hicieron sobre dicho asunto, pues la permanencia del general en jefe en la capital de la Isla no durará más que el tiempo preciso para resolver cuestiones urgentes relacionadas con la campaña.

Si no se hubiera demostrado ya en otros muchos casos la ligereza con que se suele juzgar, sólo por impresión, de todos los hechos que se relacionan con la campaña, bastaría lo ocurrido últimamente.

Y lo peor es que pudiendo esto servir de provechosa lección á los espíritus impresionables, no habrá nadie que la aproveche, pues cualquier día volverá á repetirse el mismo caso.

El señor Cánovas del Castillo, después de despachar el miércoles con S. M. la Reina, se trasladó á la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Hablando el jefe del Gobierno con algunos periodistas que le saludaron al entrar en su residencia oficial, se lamentó de la facilidad con que se telegrafían al extranjero los rumores y noticias que á diario se hacen correr por los círculos políticos, pues no sólo influyen en la cotización de nuestra Deuda exterior, sino que muchas veces perjudican á la causa de España.

A este propósito, recordó el señor Cánovas la infundada alarma que se había producido el día anterior con la noticia del regreso del general Weyler á la Habana y confirmó el propósito que éste abriga de volver pronto á operaciones.

Un tribunal en la cárcel

A última hora del miércoles ingresaron en los calabozos del Juzgado de guardia, incomunicados y á disposición del juez de la Audiencia señor Gullón, los cuatro funcionarios de Telégrafos que componían el Tribunal examinador de los aspirantes á telegrafistas y auxiliares permanentes de dicho Cuerpo.

Desde hace algún tiempo, el director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema, venía recibiendo confidencias y denuncias acerca de la conducta punible de los jueces de dicho Tribunal en el desempeño de su misión. En esas denuncias se afirmaba que aquellos vendían la aprobación de los examinados en cantidades de 250, 500, 800 y 900 pesetas, según los medios de que disponía la víctima.

El señor marqués de Lema, atento en este caso, como siempre, á perseguir inflexiblemente toda inmoralidad en los ramos de Comunicaciones, comenzó á trabajar sin descanso hasta conseguir alguna prueba del delito que se le denunciaba, y organizando hábilmente las pesquisas, con auxilio de algún inteligente inspector, ha logrado el éxito de sus trabajos en servicio de la moralidad.

El señor marqués de Lema puso el miércoles á disposición del juez Sr Gullón datos y documentos de suma importancia para la instrucción del sumario correspondiente.

El juez decretó inmediatamente la detención de los referidos individuos, que son don Aurelio Vazquez, don José Santos, don Francisco y don José Valero.

Estos son empleados de bastante categoría: uno de ellos, el que presidia el Tribunal, es inspector, otros son directores de servicio y uno escribiente.

Los aspirantes aprobados por estos *caballeros* pasan de 100.

El señor marqués de Lema dió cuenta la noche del miércoles del descubrimiento á los señores ministro y subsecretario de Gobernación, que le felicitaron calurosamente, elogiando como se merecen los excelentes servicios que viene prestando en la Dirección que tan celosamente desempeña.

Como esta escandalosa prevaricación ha dado plazas á los que, sin duda por no merecerlas, se han prestado al cohecho y ha dejado sin ellas á muchos honrados y competentes aspirantes, es de suponer que serán invalidados todos los actos del Tribunal y se convocará á nuevos exámenes.

Así creemos que piensa disponerlo el señor marqués de Lema, y con ello merecerá tan entusiasta aplauso de la opinión como el que hoy se le tributa por el feliz descubrimiento de aquellas inmoralidades y por la inflexibilidad y energía de carácter reveladas al proceder rápidamente y sin contemplaciones contra los delinquentes.

Las impresiones en los círculos políticos fueron el miércoles más tranquilas con motivo de las noticias de Cuba anunciando que el general Weyler volverá pronto

á operaciones, y que no existen en Oriente los peligros que se temían.

Varios periodistas procuraron hablar al señor Cánovas, y este les dijo:

«Ya habrán visto ustedes cómo el regreso á la Habana del general Weyler no justificaba los rumores que el miércoles circularon, y cómo es accidental su residencia en la capital de la isla.»

—En el Congreso se ha dicho—le replicó uno de los periodistas—que el general Weyler salió ayer de la Habana para la provincia de Pinar del Rio.

—Ignoro el día; eso es lo de menos. En otro telegrama el general Weyler disipa también los temores relativos al departamento oriental.

Es sensible que las impresiones pesimistas que circulan por el salón de conferencias se telegrafien luego al extranjero, pues allí las dan crédito y se produce el consiguiente efecto en la cotización de nuestra deuda exterior.»

Carta de Madrid

26 de Noviembre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Ni en Guerra, ni en la presidencia, ni en Ultramar se han facilitado hoy noticias de las operaciones en Cuba y en Filipinas.

El cable ha permanecido mudo para el Gobierno, sin saber, por tanto, que es lo que ha podido pasar en las últimas horas.

Esta circunstancia han querido aprovecharla los bajistas en provecho propio; pero la gente, ya muy escamada, no ha hecho caso de las especies que aquellos han tratado de propalar.

En los círculos políticos hay evidente atmósfera de optimismo, suponiéndose que la situación de Maceo es tan comprometida, que un ligero empuje de nuestras tropas pudiera dar al traste con el prestigio del cabecilla mulato y aun con su propia seguridad personal.

Los más refractarios al optimismo están, por lo menos, en actitud expectante; y se vé, de modo claro, que los desalientos de algunos días han desaparecido por fortuna, dejando paso á una esperanza halagüeña de inmediatos resultados.

—El comandante general del apostadero de la Habana comunica al ministro de Marina que el cañonero «Baracoa» ha apresado en el río Mayarúa varias lanchas filibusteras.

—La sorpresa de los políticos ha sido grande, al enterarse que esta mañana se había firmado en el Consejo celebrado, una pequeña combinación de Gobernadores.

Nadie sospechaba tal cosa, y de ahí que no falté quien ponga el grito en el cielo.

Los nombrados son don Joaquin Velasco, exdiputado provincial, para Ternel; don Ricardo Castro, para Albacete, y don Mariano Guillén, que lo era de Ternel, para Gerona.

También ha sido firmado el nombramiento del señor Warleta para el cargo de director del Material del ministerio de Marina.

El señor Cánovas ha hecho un resumen de las campañas de Cuba y Filipinas y de los principales asuntos de política exterior.

—Mañana se firmará el nombramiento del Sr. Diaz Moreu para el cargo de comandante del crucero «Cristóbal Colón.»

—Telegrafían de Nueva York que un corresponsal del *Herald* ha interrogado al general Weyler acerca de las contingencias hispano americanas, manifestándole el general Weyler que le era indiferente que los Estados Unidos reconocieran ó no la beligerancia á los insurrectos, y que casi sería conveniente lo primero, porque así se trataría á los súbditos americanos como á cualquier individuo residente en Cuba.

Desde luego se supone que este despacho es de origen filibustero.

—En la Bolsa de París el exterior español ha revelado bastante firmeza, en vista de las noticias de Madrid dando cuenta de la brillante victoria que ha tenido el comandante Arteaga sobre los insurrectos filipinos.

—El periódico *La Figaro* de París dice que al negarse España á admitir la doctrina de Monroe, merece el apoyo y la gratitud de Europa entera.

—Ha fallecido en París el conocido político Manuel Arago, hijo del primogénito Francisco Arago.

Tomó parte activa en la revolución de 1848 y después del golpe de Estado abandonó la vida política.

—En el vapor correo *Alfonso XIII*

que procedente de la Habana ha fondeado en Cádiz, llegaron setenta soldados enfermos, de los cuales vienen cuatro graves y doce filibusteros deportados.

Durante la travesía murió uno de aquellos.

Entre los heridos figura el soldado del regimiento infantería de Wad Rás, Baldomero Lozano Iglesias, á quien hubo que amputarle la pierna izquierda, de resultas de un balazo que recibió en las Lomas de San Francisco.

La junta de socorros de *El Imparcial* le costeará una pierna de goma, sabiéndose que el general Weyler le entregó cincuenta pesos momentos antes de embarcarse.

También llegaron heridos y convaleciendo los tenientes don Antonio Leandro Garrido y don Juan Angulo Sanchez.

Este último recibió un balazo en la columna vertebral, operando en el ingenio Esperanza, y el primero, que pertenecía á la brigada del general Suárez Inclán, recibió un balazo que le atravesó el pecho.

Había ido de cabo á la isla de Cuba.

Los generales y las comisiones fueron á bordo á saludar á aquellos valientes soldados que regresan á sus hogares enfermos ó inútiles, habiendo sido vitoreados por la muchedumbre que acudió á los muelles.

Los más graves fueron conducidos en camillas al Hospital y los leves en carrujes á dicho establecimiento benéfico.

Todos los deportados ingresaron en la cárcel.

—En el vapor *Monserrat* embarcaron para Cuba las fuerzas allí destinadas.

AGENCIA-EXPRESS.

Gacetillas.

—**Rogativas públicas.**—En la primera sección de este número, publicamos una circular en la que nuestro dignísimo Prelado ordena la celebración de un solemne triduo de rogativas públicas en todas las iglesias de la diócesis para impetrar de la Divina Providencia cesen las guerras de Cuba y Filipinas y por tanto las tristísimas circunstancias porque el país atraviesa. Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el documento referido.

—**Hecho loable.**—En la *Gaceta* del jueves se publica una real orden dando las gracias á la Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, por el patriótico ofrecimiento de conducir *gratis* por sus líneas á los soldados que regresen enfermos ó heridos de Cuba y Filipinas. Mucho nos place dar la noticia, y nos llenaría de satisfacción completa ver que esta patriótica idea era imitada por las demás empresas ferroviarias de la Península.

—**El vigía.**—Los frios que antes sentimos—trajeron la lluvia ayer.—Pues sigamos tiritando—para que llueva otra vez.

—**A los contribuyentes.**—Por la Dirección general de Contribuciones se han remitido circulares á las Delegaciones de Hacienda, aclarando los conceptos que debían tener los contribuyentes para promover recurso de revelación de previo pago de multas impuestas en expedientes de defraudación.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 26 del corriente.—Central 85 pesetas y 25 céntimos.—Puente 93 19.—Pretorio 880'65.—San Sebastián 256 51.—Victoria 234'21.—Nocturno 20'20.—Matadero 1384'28.—De las 4.954 pesetas y 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1357'65.—A la provincia y municipio 1357'62.—Adicionadas 239'02.—En el mismo día del año anterior 2 553'16.

—**Visita.**—En el suelto que anteaer publicamos con este mismo epígrafe dando cuenta de la visita girada por varios diputados provinciales, se dijo por error que el establecimiento visitado había sido la Escuela de Artes y Oficios. Nuestros lectores comprenderían que quisimos referirnos á la Escuela provincial de Bellas Artes, puesto que aquella no depende de la Diputación, sino del Ayuntamiento de esta capital. Ya digimos que habían quedado en extremo complacidos, y al repetir hoy, felicitamos al digno director de dicho Establecimiento nuestro estimado amigo don José Muñoz Contreras y á los demás celosos profesores que componen el claustro de aquel establecimiento de enseñanza.

—**Gran Teatro.**—En la semana próxima empezará sus tareas en el coliseo de la calle de la Alegría, la compañía cómica-francesa en que figura la notable primera tiple Julia Segovia. La mayor parte

de los artistas de la compañía citada se encuentran ya en esta capital.

—**Bien venido.**—De regreso de París, se encuentra en Madrid nuestro distinguido amigo el señor Duque de Almodovar del Rio, que probablemente pasará por Córdoba muy en breve con dirección á Jerez.

—**El empréstito y los antiguos billetes.**—Parece que en pago del diez por ciento de la suscripción al empréstito han ingresado en el Banco de España mas de veinte y cinco millones en billetes retirados de la circulación, que aún no se habían presentado á canje, lo cual demuestra la importancia del ahorro colocado en la emisión, y mas principalmente el patriotismo de que ha dado hermoso ejemplo el país.

—**Elace.**—Lo ha efectuado en Cádiz el señor don Luis Vazquez y Ruiz con la señorita doña Carmen Collantes y Perera, siendo sus padrinos don Eugenio Vazquez, padre del novio, y doña Gertrudis Perera, madre de la novia. Dicha boda ha sido celebrada en Cádiz en la Real Iglesia de la Merced, dándose la bendición matrimonial el señor Deán de la Catedral de Ceuta, y acompañados de un numeroso público y amigos de los contrayentes. En el expreso de anteaeroche han regresado á Córdoba, siendo recibidos por la madre del novio y muchos amigos de los mismos. Les deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

—**Donativo.**—Ayer fué puesta en la casa banca de los señores don Pedro López é hijos la suma de 268 pesetas 35 céntimos, resultado de la póliza verificada por la «Estudiantina Cordobesa». El giro se hizo sin interés alguno.

—**Defunción.**—A las cinco y media de la tarde, y después de una breve dolencia sufrida con piadosa resignación, falleció ayer en esta capital, á la temprana edad de diez y ocho años, el aventajado estudiante en Medicina don Sebastian Pedraza y Gonzalez, hijo de nuestro antiguo amigo el Notario de esta capital del mismo nombre y apellido. El apreciable joven que ayer bajó al sepulcro había emprendido hacia algun tiempo los estudios de la carrera militar, que abandonó por su falta de salud, trasladando sus estudios á la facultad de Medicina de Cádiz en donde le sorprendió la enfermedad que le ha arrebatado la existencia. En ambas carreras deja el señor Pedraza recuerdos gratos de su esmerada aplicación, justificada con las mejores notas. Del profundo dolor que experimentan los señores de Pedraza al perder á su hijo único, participan además de la estimada familia sus numerosos amigos. Los funerales se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviamos á los afligidos padres y demás familia la sentida manifestación de nuestro pesar.

—**Subasta.**—El día 4 de Diciembre subasta la Agencia ejecutiva de Priego una casa de la aldea de Zamoranos, por el tipo de 625 pesetas.

—**A Cuba.**—Se ha ordenado que de los reclutas del cupo para las Antillas y que pertenecen al actual reemplazo, que se encuentran recibiendo instrucción militar en filas y destinados al cuerpo de Sanidad, se saquen 100 individuos, que mañana deberán hallarse dispuestos á embarcar en Cádiz á bordo del vapor «Satrústegui.»

—**Directores artísticos.**—Lo han sido nombrados de la sociedad *Estudiantina Cordobesa* don Francisco Mesa y don Francisco Romero.

—**Correspondencia sobrante.**—Leemos en *El Cronista de Correos*: «El señor Director general ha dispuesto que se proceda á la inutilización de la que existe en el archivo de Correos, con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de servicio. El número de objetos remitidos por las Administraciones principales por falta de despacho revela el poco cuidado con que se redactan los sobrescritos y el escaso interés del público para recuperar la correspondencia que no ha podido ser entregada á los destinatarios. Estos encuentran más cómodo publicar sus infundadas quejas en la prensa política, incurriendo en la vulgaridad de acusar al Correo de sus propias faltas; más si fuera posible publicar las direcciones de los envíos archivados como sobrantes y las notas con que han sido respaldados por las oficinas del ramo, verifase que en la inmensa mayoría de los casos, no á deficiencias del Correo, sino de los remitentes, ó al abandono de los destinatarios, se debe el que aquéllos no hayan sido oportunamente entregados. He aquí ahora la relación numérica de los objetos que se encuentran en ese caso: Cartas con valores declarados, 4; certificados ordinarios, 3.755; cartas del interior del reino, 268 093; idem de venetas del extranjero, 42 001; Impresos, 7.241. Total, 321.054»

-A vacunarse.—Contra la viruela enfermedad que si no debe difundir terror como el cólera y otras epidemias, por ser mas frecuente su aparición, debe vivirse prevenidos contra ella, la ciencia y experiencia de consuno, han demostrado que es poderoso preservativo la vacunación y revacunación. La viruela no es enfermedad como ordinariamente se cree exclusivamente peligrosa para los jóvenes; y los repetidos casos de ancianos atacados de ella prueban la falacia de la locución vulgarísima: «A la vejez viruela». La vacunación y revacunación, ni son dolorosas ni causan molestia, que puedan retraer á los que se muestran soñolientos por su salud, de eludir este sencillo medio de preservarse. Harán, pues, muy bien los jóvenes y las personas mayores en revacunarse. Asíevitan un grave peligro.

-A cuidarse.—La baja temperatura que se sienta algunas veces la mayor parte de las enfermedades que vienen sufriendose provengan de enfriamientos; y se hace preciso evitar en lo posible las corrientes de aire y acudir al abrigo interior y exterior, especialmente las personas que se encuentran achacosas.

-Provisión de escuelas.—En la semana próxima aparecerá el decreto en la Gaceta sobre provisión de escuelas. Se dice que quedan anuladas todas las interinidades que hoy existen.

-Monte de Piedad.—En el del inolvidable señor Medina y Corella se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañana, subasta pública de las alhajas procedentes de empeños hechos en el mes de Enero último en la sucursal segunda de referido establecimiento piadoso, y podrán verse por cuantas personas lo soliciten de la Contaduría, en donde se facilitarán listas impresas de referidas alhajas.

-Mas vale así.—La cancela de la ermita de los Martires, de que nos hemos ocupado en los últimos dias, resulta ahora en poder del guarda de la ermita referida, que la encontró fuera de su sitio. En vista de las denuncias el señor Alcalde ha ordenado que sin pérdida de tiempo se coloque de nuevo.

-En la milicia.—Ha quedado hecho cargo del mando del batallón Cazadores de Cuba, el bizarro teniente coronel don Luis Aranda.

-Esto es conveniente.—A la puerta de las Casas Consistoriales de algunos pueblos se ha colocado un cuadro donde se lee lo siguiente: «Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación. Protegiéndoles, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos. La ley prohíbe la caza de los pájaros y señala penas para los infractores.» Mas como la ley se ha hecho para todos, de desear sería que todos los municipios de España, sin excepción, hicieran fijar en el sitio más visible de la localidad el cuadro de referencia, exigiendo al vecindario el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre protección y respeto á los pájaros, que tanto bien reportan á la agricultura.

-Era de esperar.—Tanto el señor Alcalde como el Ayuntamiento, han acordado cooperar lo posible al humanitario y patriótico pensamiento de los organizadores de una función de cintas con bicicleta y toretes, á beneficio de los heridos y enfermos procedentes de las guerras de Ultramar, y que tendrá efecto el próximo mes.

-Fuerzas militares.—Anteayer salieron de Málaga para Córdoba las destinadas al ejército de Filipinas, acompañadas del teniente del regimiento de Extremadura don Valeriano Garcia Redondo.

-Caricias caninas.—Los agentes de vigilancia acompañaron á la casa de socorro á un individuo, que anteanoche en la calle de Maria Cristina fué mordido por un perro en el muslo izquierdo.

-Mando.—El coronel don Buena-ventura Cano y Fiallo, que digimos habia marchado á Sevilla, ha ido para hacerse cargo del mando de la media brigada de Cazadores de esta región.

-Fotógrafo.—El conocido de esta capital don Tomás Molina ha sido nombrado fotógrafo de la Real Casa, por lo que le damos nuestro parabién.

-Suosos locales.—Ayer se nos facilitaron los dos partes siguientes en la oficina de la guardia municipal.—Una denuncia con motivo de haber puesto en la calle Duque de Hornachuelos una tapa de hierro á la boca de un pozo negro, cosa que ocasiona molestias á los transeúntes; y detención de un individuo, que en la madrugada de ayer, y en unión de otros que se fugaron, promovió escándalo en una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua.

-Pensamiento.—En las revueltas del Estado el que mas vale ó mas puede es el que mas peliga.

-Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de registro número 3.545, de la mina de zinc «San Federico», de este término.

-Cantar.—El amor que es verdadero—escribir suele en su libro—desastres y pesadumbres,—pero jamás el olvido...

-Lo aplaudimos.—El Ayuntamiento de Pozoblanco ha suprimido el refresco, vino, dulces y licores, que repartía á los convidados á la función religiosa á su patrona Santa Catalina. En su lugar, este año repartirá 900 panes de libra y media á los pobres.

-Escenas rurales.—A un vecino de Montemayor le ha sido robada una caballería menor; á otro dos cerdos, y á un vecino de Alveudin (Baena) otra caballería menor.

-Muy bien.—Se ha constituido en Villanueva de Córdoba con el título de «La Benéfica» una sociedad para allegar recursos á los soldados hijos de aquella población, que resulten enfermos ó heridos en Cuba ó Filipinas. Son presidentes honorarios el alcalde, el juez municipal y el cura párroco y efectivo don Alejandro Yun. Al efecto dará funciones dramáticas, que presida el alcalde, los domingos y dias festivos. La primera produjo el total de 108 pesetas, y hoy será la segunda, que promete mayor rendimiento.

-Cuentas.—Por quince dias se han puesto á la vista en Pozoblanco las de aquel Pósito, respectivas al ejercicio de 1895 á 96.

-Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Baena para la presentación de Rafael Fernandez León, procesado por hurto.

-Juzgado.—El de esta capital llama á Rafael Perez Bravo, vecino de Espejo, contra el que se procede por robo y lesiones.

-Denuncias.—La guardia civil de Pedroche denunció el dia veinticinco del actual á dos vecinos de aquella villa por haberlos encontrado cortando leña de encina verde en el sitio llamado «Puente de la Romana», de aquel término.

-Gestiones.—Las continúa haciendo el alcalde de Sevilla para cooperar al envío de regalos de Pascua á los soldados que se hallan en Cuba y Filipinas.

-Comandancia.—Se ha hecho cargo de la general de ingenieros de esta región el general de división don Federico Mendienti.

-Sangriento suceso.—En Alicante, estando en una casa de lenocinio una joven de diez y nueve años, casada y llamada Rosa, se presentó el marido, y arrebatado, con un cuchillo en la mano, se arrojó sobre su mujer causándole varias puñaladas en el pecho, siendo necesario administrarle la Extremunción.

-Contra la vagancia.—La Alcaldía de Granada ha dado orden para que se recoja á los muchachos que pululan por las calles, dedicados á la vagancia, y se les entregue á sus familias, bajo apercibimiento de que, si no les acogen y educan, como es debido, serán castigados con la multa correspondiente. Nos parece muy bien la medida, que esperamos se cumpla con todo rigor.

-Salida.—El padre Mignel Fonte, autor del himno patriótico á Cuba, ha salido de Jasn para Chile, donde va como misionero.

-Real orden.—Se ha declarado sin efecto la de 20 de Octubre disponiendo la traslación de la Cátedra de Historia del Comercio vacante en la Escuela Superior de Málaga.

-Sangría.—Dicen de Villagarca que de allí ha salido un vapor alemán para América lleno de emigrantes. El dia 24 habrá salido otro buque inglés conduciendo buen número de ellos, y ayer otro con igual pasaje.

-Vocacion monástica.—En el último quinquenio han profesado en la provincia de Málaga mayor número de religiosas que en todo el periodo de 1870 á 1890.

-Celebridad.—Es esperado en Sevilla, de paso para Jerez, el eminente cirujano don Federico Rubio, que va á dicha ciudad á hacer una operación quirúrgica á la señora duquesa viuda de San Lorenzo.

-Viajes circulares.—A semejanza de lo que se hace en el extranjero, las compañías ferroviarias del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, Andaluces; Tarragons á Barcelona y Francia, Medina del Campo á Salamanca, y Bobadilla á Algeciras, van á establecer, como hemos indicado, viajes circulares por la Península con rebaja de un cuarenta por ciento. Los viajes que constituyen las combinaciones se hallan divididos en dos sé-

ries: la primera comprende doce itinerarios de viajes circulares, y la segunda seis itinerarios de viajes semicirculares. Unos y otros son fijos, pero pondrán complementarios de líneas afluentes á las generales. Los viajes semicirculares han sido estudiados á fin de que puedan combinarse con los de igual clase establecidos en las líneas francesas; de manera, que se podrá entrar y salir de España por la parte de Cataluña ó Guipúzcoa y viceversa.

-Exención del servicio.—El Gobierno del Paraguay ha promulgado con fecha 26 de Septiembre último, una ley por la cual quedan excluidos del servicio de las armas en tiempo de paz los agricultores que tengan plantadas 2.000 plantas de café, ó 20.000 de algodón, ó 6.000 de bananas brasileras de las especies propias para la exportación ó 5.000 de piñas abacaxis, ó 3.000 cepas, ó 5.000 naranjos en buenas condiciones de vegetación, sin perjuicio de los premios acordados á estos cultivos por leyes especiales. Es una idea muy práctica y que dará seguramente buenos resultados.

-La emigración en la Alpujarra.—En Bérchules va disminuyendo la población, pues, poco á poco, á causa del considerable número de vecinos que marchan frecuentemente al Brasil. Según dicen de aquel pueblo, desde el mes anterior han salido para el territorio brasilero cincuenta familias, y el dia diez y seis, fecha en que escriben, marcharon á Málaga, para embarcar á la citada república, treinta y dos familias. Dado hace cuatro ó cinco años que comenzaron á emigrar en Bérchules, faltan ya mas de ciento cincuenta vecinos. Lo más triste es que personas bastante acomodadas se disponen tambien á salir del pueblo por serles imposible la vida en el mismo á causa de los enormes tributos que pesan sobre aquel vecindario, y la pérdida de su antigua riqueza.

-Remedio económico.—Un periódico de medicina se ha propuesto en salzar las cualidades higiénicas de las cebollas. Según él, es el alimento por excelencia en caso de postración nerviosa, y no hay nada que entone más un organismo fatigado. Es buena contra la tos, el constipado, la gripe, la tuberculosis, el insomnio, el escorbuto, el mal de piedra, las enfermedades del hígado y de los riñones, y por último, aclara el color. Si el periódico aludido consigue hacer creer en las excelencias de las cebollas, no va á haber en el mundo cultivo más extendido.

-Almanaque Parisiense, año 1897.—Con la puntualidad de costumbre ha venido á visitar nuestra redacción esta notable publicación de la Casa Rigaud y Clermont, de París tan amena como siempre por su parte literaria, en la que además de bellísimas poesías y ríables ocurrencias, encontramos una novela magistral de Marcelo Schwob, altamente dramática y filosófica. Los dibujos son del inimitable pintor de la parisiense, M. Alberto Guillaume, y la novedad por excelencia son las páginas en colores; tanto las acuarelas como la reproducción de los principales productos de esta casa son verdaderas obras de arte que nada dejan que pedir. Bien harán los lectores en solicitar sin demora este librito en las farmacias, donde se reparte gratis, pues ten luego se conozca no tardará en agotarse. Nuestra enhorabena á los señores Rigaud y Clermont.

-En un baile.—Está usted admirable con ese traje, señorita.—Lo mismo me ha dicho su primo de usted.—Es que mi primo es muy majadero, y no dice mas que tonterías.

EMULSIÓN ESPINAR

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SOSA

Curación segura del Raquitismo, Escrófulas, Tos crónica, Anemia, Afecciones de garganta y Debilidad general

Todos los niños que toman la Emulsión Espinar se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

La prefieren los médicos y el público á la extranjera por estar más reciente elaborada y por su gran economía en el precio.

Depósito G. Espinar Farmacéutico, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías de la provincia. Depósito en Córdoba Farmacia del Doctor Marín, plaza de las Tendillas.

Triste es ver tornarse pálidas y melancólicas á las niñas que crecían alegres y sonrosadas. Este cambio proviene de la falta de nutrición de los músculos, que por la rapidez del desarrollo se han nutrido mal y no poseen la fuerza necesaria para

sostener el cuerpo. Los médicos recomiendan en este caso el *Vino y Jarabe de Dusart*, al lacto fosfato de cal, que contiene los principios constitutivos de los músculos y de los huesos, abren el apetito y reaniman las abatidas fuerzas.

El arma de defensa de la naturaleza

Quando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitásemme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacia temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que habia hecho conmigo con frecuencia, por haberse él curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procura, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTOBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, número 26.»

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Boletín religioso

-SANTO DE HOY.—Los Desposorios de Ntra. Sra. y San Gregorio III, papa y confesor.—Mañana, San Saturnino, obispo y mártir.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por don Rafael Lopez Dieguez, por sus padres y hermanos difuntos.

—Al toque de oraciones, en la Real Iglesia de San Pablo, séptimo dia de solemne novena á nuestros Gloriosos Patronos San Acisclo y Santa Victoria.

—Tercer dia del solemne octava rio que anualmente dedica á las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires su ilustre Hermandad, en la parroquial de San Pedro, empezando á las diez de la mañana: predicará el señor Lic. D. Serafin Lopez Alcalá.

—Octavo dia de novena á los Santos Mártires Patronos de esta ciudad y de la Diócesis San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Puerta de Colodro, con plática, dando principio á las seis de la tarde.

—Hoy á las cinco de la tarde tendrá lugar en el convento de la Encarnación el ejercicio de los Desposorios de la Santísima Virgen con el Patriarca Señor San José: se manifestará S. D. M., se rezará el Santo Rosario y Letanía cantada. Será costeadado por el señor don Manuel de Codes, en sufragio del alma de su señora madre doña Dolores Losada (q. e. p. d.)

—El dia 30 del corriente mes, al toque de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara, á la solemne novena de la Inmaculada Concepción de Maria Santísima: y ei dia siete á las diez de la mañana habrá misa solemne con sermón, costeadado por una devota.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Los avisos para los turnos de jubileo en el próximo año, deberán hacerse antes del 14 de Diciembre á D. Juan Aguilar, presbítero.

Quinto aniversario

EL SEÑOR

Don Cayetano Prieto y Hacar

CORONEL DE INFANTERÍA

Falleció el 28 de Noviembre de 1891.

Todas las misas que se celebran hoy, en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda suplica á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL SEÑOR

Don Sebastian Pedraza y Gonzalez

HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres don Sebastián Pedraza y Cabrera y doña Cándida Gonzalez Guevara; tíos, tíos políticos, primos políticos, demás parientes y amigos y Director espiritual del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Quinto aniversario

EL SEÑOR

Don Manuel Lozano y Verdejo

Falleció el dia 29 de Noviembre de 1891, despnes de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las diez misas que á estipendio de diez reales, se dirán hoy en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al objeto, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su señora viuda doña Teresa Llacer y Gosalvez, ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario

LA SEÑORA

D.^a Antonia Sanchez-Cantuel

falleció en esta capital el dia 28 de Noviembre de 1895

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Real Iglesia de San Hipólito, de seis á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos y nietos suplican á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

De Cuba.

Madrid 28 (245 madrugada).

Telegrafian de la Habana á «El Imparcial», que el general Weyler, á bordo del «Legazpi», llegó á Mariel.

Desde dicho punto se trasladó á Guanajay.

El general en jefe visitó los hospitales en Guanajay, donde existen 629 enfermos, 55 de ellos atacados del vómito.

Después marchó á Artemisa á esperar en dicha población que llegue el cuartel general. Seguidamente se internará en las Lomas.

Hoy zarpará de la Habana para la Península un vapor que llevará 150 deportados.—EXPRESS.

Madrid 28 (320 madrugada.)

El señor Cánovas declaró que la división de mandos en Cuba es imposible.

Añadió que en la anterior guerra se demostró los inconvenientes que ofrece.

El despacho oficial recibido de la Habana carece de interés. Nada de Manila.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

ASMA y CATARRO

CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS. 2 c. la Caja. Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Gabinete Pneumo-Terápico

Aplicaciones terapéuticas de aire comprimido, ázoe, oxígeno y de inhalaciones medicamentosas. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Consultas, curaciones y reconocimientos, todos los días de diez de a mañana á cinco de la tarde.

Calle de Santa Victoria 4, Córdoba

DON RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA Y SANZ

CON 20 AÑOS DE PRÁCTICA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS BUEN PASTOR 2 DUPLICADO

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA CORDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.

En la estación 28 y 1/2 fanega.

Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.

En la estación 27 y 1/2.

DOLORES PEREZ

MODISTA

encargada que fué de los acreditados talleres DE

MARIA RAMONA GORRIZ

ofrece sus servicios y conocimientos en dicha industria EN LA CALLE DE ARMAS NUMERO 4

Habilitación de Corporaciones Y CLASES PASIVAS

Don Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador del Colegio de esta capital, ha establecido en su casa-despacho, calle Duque de Hornachuelos número 15, antes Paraiso, una Sección para ocuparse también en lo sucesivo de dichos asuntos, adelantando á sus representados, sin ningún descuento, hasta el 50 por 100 del haber mensual si hubiese transcurrido el tiempo del devengo.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NUÑEZ 18

ANGEL GUIJARRO HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERIA NUM. 12

Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACBITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes, solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. CURAN Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Group, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por faltado un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento de sentirlos.

ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés.

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTIA

Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios ejases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañia las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 3.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRIADOS,

Toses, Gripe,

—Y—

MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Toses pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CEBADA

19'50 pesetas los cien kilos (3 fanegas cumplidas), puesta en vagón Sevilla: pídanse muestras á José M.ª Muñoz y C.ª, Sierpes 60. 8-3

Venta. Se hace de un bufete, un galapaguillo y dos baules mufados, en la calle de los Angeles número 6. 84-3

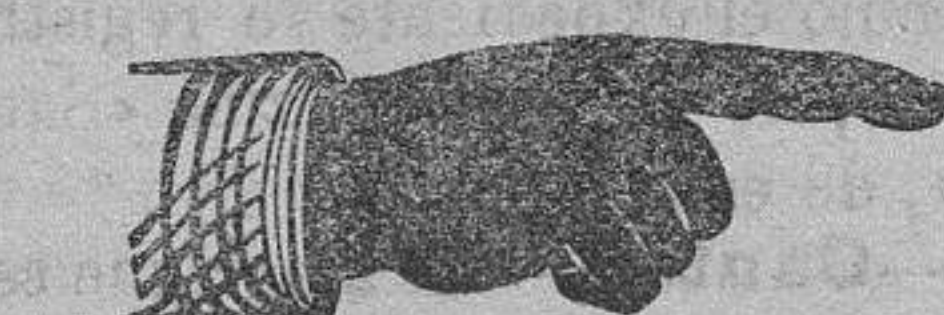
Higos y granadas

En la calle de Carniceros número 10 se venden higos blancos y rejanías en seras de arroba en adelante, al precio de catorce reales una. Hay una clase superior especial, á treinta reales arroba. Se venden granadas á precios de catorce reales arroba, y ciruelas pasas á catorce reales arroba. 86-2

Arrendamiento

Se arrienda una casa sin número sita en el campo de la Victoria, entre la Puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: es de nueva planta, y tiene todas las comodidades que se puedan desear, y su precio mensual es de 45 pesetas. También se arrienda esta por departamentos: para tratar, Santa Victoria, 5. 86-2

Almoneda. Se hace de un ropero, mesas y varios efectos de casa, en la casa número 51 calle Lagunilla. 84-3



Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS



RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

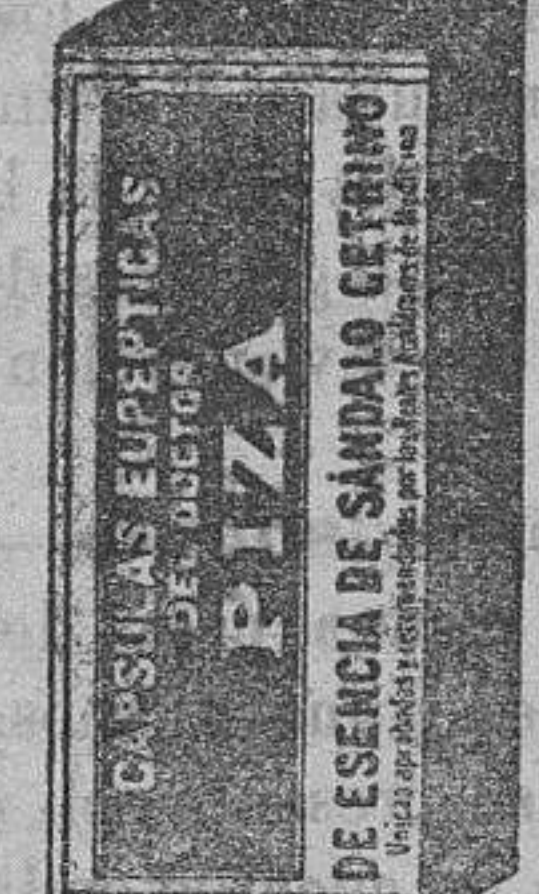
Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1886 y Gran Concurso de Paris de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.